

RESOLUCION de 16 de marzo de 2000, del Director Territorial de la Junta de Extremadura de Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a D.^a Carmen Julia Perdomo Soto.

No habiendo sido posible notificar a D.^a Carmen Julia Perdomo Soto, con último domicilio conocido en la C/. Trujillo n.º 16-4 de Plasencia (Cáceres), la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 205/1998, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción del artículo 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (modificada por la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto), se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defensa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 16 de marzo de 2000.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

RESOLUCION de 16 de marzo de 2000, del Director Territorial de la Junta de Extremadura de Cáceres, sobre concesión de trámite de audiencia a D. José Antonio Piqueras Delfa.

No habiendo sido posible notificar a D. José Antonio Piqueras Delfa, con último domicilio conocido en la C/. José Estadella n.º 1-3.º-3 de Barcelona, la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 285/1999, que le fue instruido por la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura, por supuesta infracción de los artículos 15.a) y 15.m) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, se da publicidad al presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, concediéndole trámite de audiencia para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación, pueda alegar por escrito lo que considere conveniente a su defen-

sa, acompañando los documentos y justificaciones que estime convenientes.

Cáceres, a 16 de marzo de 2000.—El Director Territorial de la Junta de Extremadura, ANGEL CEPEDA HERNANDEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de marzo de 2000, de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias término municipal Villar del Rey.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Sancha Brava», tramo «recorrido total por la zona rústica en el Término Municipal de Villar del Rey» y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10 horas del día 4 de mayo del presente año «en el puente de los Cinco Ojos de la antigua carretera de Badajoz a Villar del Rey».

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico D. Juan Manuel Llanes Borrero.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 15 de marzo de 2000.— El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

ANUNCIO de 16 de marzo de 2000, de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias término municipal de Malpartida de Cáceres.

Acordada por el Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de Malpartida a Aliseda y de Azagala», tramo comprendido entre

«la entrada a la población de Malpartida de Cáceres procedente de Cáceres hasta el límite de la zona de Concentración Parcelaria» y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 9 de mayo del presente año en «límite del casco urbano de Malpartida de Cáceres con la zona de Concentración Parcelaria».

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico D. Juan Carlos Barroso Terrón.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, 16 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 12 de noviembre de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-015090.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 200 (KVA).

Emplazamiento: La Roca de la Sierra. Calle Loriania en el T.M. de la Roca de la Sierra.

Presupuesto en pesetas: 3.377.404.

Finalidad: Mejora de la calidad de las instalaciones.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015090.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se

somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 12 de noviembre de 1999.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO

ANUNCIO de 28 de enero de 2000, sobre autorización Administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006625-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: IBERDROLA, S.A. con domicilio en: PERIODISTA SANCHEZ ASENSIO, 1, CACERES solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 1197 DE L.A.M.T. 15 KV. a C.T. «Valdecaballos».

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Moraleja.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 4,858.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 34.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje «Los Canchos de Ramiro» en el T.M. de Moraleja.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200/20,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 50.

Emplazamiento: Moraleja. Finca «Lote Central» en el T.M. de Moraleja.